

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Inserción ó no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Logroño, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, paga adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre venenidero ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTI-SEIS CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CINCO pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

OCULISTA

PEREDA Muro de la Fontanilla, 18, entrí.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis para los pobres.

Consultorio Médico-Quirúrgico
Calle de Sagasta (entrada por Carnicerías, n.º 4)
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.
Honorarios: 1.ª visita 5 pts, las demás 2'50

Inalacio Ramos García
NOTARIO PÚBLICO
Delicias, 4, pral., izqda., frente al Espolón.

LEONOR BERNEDO
No reside en últimas novedades por la propia estación. MENDADO, 34, PRINCIPAL.

Habas para simiente
Arriba de recibidos legítimos de Farragosa, en el establecimiento de comestibles de Ramón Miguel, San Blas, 18, frente á la plaza (deca de la Goya), Logroño. Depósito de los EXQUISITOS CHOCOLATES DE NAGERA.

SOCIEDAD ANÓNIMA
ELECTRA RECAJO

Desde esta fecha, queda abierto en la administración de esta Sociedad, todos los días laborables de 9 de la mañana á una de la tarde, el pago del dividendo de 45 pesetas por acción, acordado en Junta general celebrada el 20 del mes de septiembre último.
Reseña, 31 de octubre de 1900.—El Gerente, V. Orad.

El Ayuntamiento

Ayer se celebró bajo la presidencia del señor Mata la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

Se conceda permiso á don Juan Manuel Lina para arreglar la fachada de la casa número 2 de la plazuela de San Agustín.
Se formaron las ternas para el nombramiento de la Junta local de Instrucción pública.

Se dió cuenta de haber sido aprobadas las ordenanzas municipales, con ligeras variaciones que no tienen importancia, excepto en lo que se refiere á las corridas de toros, lo cual habrá de estudiar la comisión correspondiente.

Con autorización de la presidencia, el ingeniero señor Bielza dió explicaciones acerca de los tubos que se emplean en la cañería de las aguas potables.

Dijo que antes de fijar el modelo pidió precios á diversas casas nacionales y extranjeras de los tubos de tierra de Grés. Los primeros oscilaban alrededor de 13 pesetas metro, y los segundos alrededor de 17 en fábrica, y ante tan subidos precios, se decidió por los tubos de cemento armado: de éstos también pidió precios, habiéndose de hacerlo á Bilbao, porque allí fabrican con arena y cemento, mientras que en Barcelona emplean cemento y piedra. Para demostrar la diferencia, rompió el señor Bielza á martillazos un tubo de cada fábrica.

Dijo que estos tubos resultan al Ayuntamiento á 15 pesetas metro después de colocados, aunque el precio de tarifa es de 12'50 y los gastos de transporte y colocación según comprobantes que tiene el Ayuntamiento, asciende á 7'63 sin contar los desperfectos que son muy grandes.
Dijo que, si estas explicaciones no bastan está dispuesto á dar las necesarias para convencer á todos de que no han sufrido el menor perjuicio los intereses del Ayuntamiento.

El señor Lanzagorta hace constar que él llevó esta cuestión al Ayuntamiento porque estuvo en la estación del ferrocarril y vió muchos tubos deteriorados y son objeto de que no se enterrasen así, pidió que se suspendiera la operación hasta que viniese el ingeniero que estaba en París, por si aquellos no eran de recibo, pero de ninguna manera porque abrigase ciertas dudas. Le dijo el señor Alcalde que ya el señor Bielza había recibido cinco vagones, y entonces calló.

El señor Bielza dice, que ha dado esas explicaciones porque había leído que en sesión se había afirmado que los tubos podían haberse comprado más baratos, y eso era para él un cargo, cuando está acostumbrado á mirar muy detenidamente estos negocios y hasta cada siampra á las corporaciones ó personas por cuya orden trabaja la comisión que acostumbra á dar en fábrica.

El señor Relón dice que él había afirmado que podía comprarse más baratos, pero no sabía que los tubos llevaban una armadura de hierro. Ahora vé que se había equivocado.

El señor Alcalde dice que se va precisado á insistir en el asunto, porque en una de las sesiones anteriores se hicieron cargos bien claros y es necesario que la resolución sea también clara para que nadie pueda abrigar la menor duda, ni en el Ayuntamiento ni fuera de él.
Repite lo dicho en aquella sesión y añade que, desde el momento en que se dijo por un señor concejal que él se comprometía á traer los tubos por 8 pesetas, él no paga ni una peseta, mientras no quede demostrado que el precio de la subasta es el que debe ser.
El señor Relón repite que se equivocó y reconoce su error, aunque él nada dijo de 8 pesetas.

Todos los concejales añaden que la explotación es suficiente y no puede quedar la menor duda, por lo cual debe terminarse el asunto.

Es autorizado para continuar el señor Bielza, quien lee una carta donde se hacen cargos graves al señor Relón.

De este asunto se trató en sesión secreta después de terminada la pública.

No pudimos enterarnos de lo que en ella se trató y únicamente diremos que hubo momentos de discusión muy acalorada. Según nuestras noticias, el señor Relón ofreció llevar á los tribunales á los firmantes de la carta si no se retractaban en absoluto de lo escrito. Entre tanto, parece que pidió permiso á la presidencia y al Ayuntamiento para abstenerse de concurrir á la Casa Consistorial.

El señor Lanzagorta pide que se arriende el propio del Ayuntamiento llamado Pradoviejo, con objeto de que el Ayuntamiento obtenga algún provecho.

El señor Ochoa se opone para que todos puedan disfrutar del aprovechamiento de pastos.

El señor María también se opone, alegando que todos los pueblos procuran conservar sus propios y adquirir nuevos. Aquí faltan pastos y esa es la causa de que no haya ganadería y valgan carnes las carnes.

El señor Lanzagorta dice que la Asociación de labradores cobra los pastos y no paga al Ayuntamiento.

El señor María dice que no se cobra por los terrenos comunales, sino por los de propiedad de los asociados.

Se promueve un vivo incidente entre los señores María y Pancorbo.

El señor Sáenz de Luque pide que pase el asunto á la comisión. Dice que todos los pueblos tienen sus propios de los que se aprovechan todos, mientras que arrendados, no podrá suceder así.
Se toma en consideración lo propuesto por el señor Sáenz de Luque.

El señor Pancorbo dice que, sin volver sobre el incidente anterior tiene que decir que el señor María ha hecho cargos graves á los guardas, diciendo que estaban dormidos en vez de cuidar el campo.

Suplica al señor María que diga quiénes son esos guardas, para castigarlos, porque de otro modo él, velando por el prestigio de esos funcionarios, afirmará que todos cumplen con su deber como lo prueba el gran número de denuncias que continuamente se tramitan.

El señor María dice que este verano se han robado mieses y á él mismo le han hurtado, sin que se haya castigado á nadie. Añade que cuando él era Alcalde de campo se vigilaba más.

El señor Pancorbo insiste en que se le denuncien hechos concretos y los nombres de los que vigilaban mal, pues de lo contrario, tendrá á los guardas por funcionarios dignos y aplaudirá su gestión.

El señor Alcalde dice que el asunto debe aplazarse para la sesión siguiente, porque hoy no vé posibilidad de que se ocoreten los cargos.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

La suspensión de garantías

El Real decreto
La Gaceta publica el siguiente real decreto.

«PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Exposición.—Señora: Atendiendo á la seguridad del Estado, y tratándose de crear circunstancias de evidente gravedad, cuyo remedio habrá de ser, en su caso, de notoria urgencia, agitanos en estos instantes determinados elementos mal avenidos con la paz pública y con el respeto debido á las instituciones fundamentales de la Nación.

Por fortuna, las disposiciones tomadas desde luego por el Gobierno de S. M. han frustrado en sus comienzos el movimiento rebelde iniciado en algunos puntos de la provincia de Barcelona, donde las partidas que al grito de viva Carlos VII se alzaron en armas, no hacen muchos días, ó se han disuelto, ó perseguidas activamente por fuerzas del Ejército, Guardia civil y Carabineros, buscan en la huida el medio de eludir la acción de sus perseguidores y el fallo de los Tribunales.

Pero es preciso además, destruir rápidamente, sin trabas que dificulten ó malogren la gestión de las autoridades civiles y militares, la organización que en diversas regiones de la Península puede responder á los fines criminales de los jefes y directores de la rebelión.

En tal concepto, importa oponer, á tan punibles propósitos, medidas energéticas y preventivas que atajen con mano firme el peligro de nuevas desventuras para la Patria, tanto castigada por recientes catástrofes, y á la cual influyen los perturbadores del orden honda herida en su buen nombre, en su crédito y en los más importantes intereses del país.

La suspensión de las garantías constitucionales que, con este objeto, se propone á V. M., no durará más que el tiempo necesario para facilitar el restablecimiento de la vida normal en las comarcas donde se pretende quebrantar las bases del derecho constitucional vigente, ni trascenderá de hecho mientras no sea indispensable, á las demás provincias en que la paz esté asegurada, siquiera se extienda el precepto á todas, por razones que recomienda la prudencia más vulgar.

Fundado en cuanto queda expuesto, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el presidente que suscribe tiene el honor

de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 1.º de Noviembre de 1900.—Señores: A. L. R. P. de V. M., Marcelo de Azcárraga.

Real decreto.—A propuesta de mi Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la Monarquía.

Artículo 2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870 salvo lo dispuesto en el título 4.º de dicha ley, con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.

Artículo 3.º El Gobierno someterá este acuerdo á la aprobación de las Cortes lo más pronto posible, según dispone el párrafo segundo del artículo 17 de la Constitución.

Dado en Palacio á primero de noviembre de mil novecientos.—María Cristina.—El presidente del Consejo de Ministros, Marcelo de Azcárraga.»

Circular del ministerio de la Gobernación

A continuación del anterior Real decreto, la Gaceta publica también la siguiente Real orden-circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincias:

«La perturbación recientemente producida en la provincia de Barcelona, ha conmovido la tranquilidad pública, justificando la necesidad de suspender las garantías constitucionales en la Península é islas adyacentes.

Preciso es, por tanto, que las autoridades utilicen los derechos que la ley les otorga en defensa de la sociedad amenazada, y eviten que, al amparo de una mal interpretada tolerancia, pudieran los rebeldes cobrar alientos y extender su acción á otras provincias.

Se trata de delincuentes contra la Constitución del Estado, contra la seguridad interior del mismo y contra el orden público, y las facultades de los gobernadores en el territorio de su mando son absolutas para adoptar cuantas medidas conceptúan convenientes en garantía del orden; proceder á la detención de los que aparezcan como responsables de esos delitos, ya por que profesen y propaguen ideas carlistas ó demuestren por actos su adhesión á ellas, ya por que sostengan relaciones con los perturbadores y les auxilien ó encubran; disponer el cambio de residencia de los sospechosos de complicidad, el reconocimiento de domicilios y registro y examen de papeles y efectos; impedir y secuestrar en su caso ó suspender las publicaciones que preparen, excitán ó auxilien la comisión de esos delitos, extraviando la opinión con falsas noticias ó produciendo alarma; decretar la clausura de las Sociedades ó Centros carlistas, y adoptar, en fin, cuantas medidas autorizan las leyes para contrarrestar los planes de los agitadores.

El Gobierno se propone ser inflexible en el cumplimiento de los deberes de velar por la tranquilidad de la patria y castigar con todo el rigor de la ley á los que la perturbaban, y espera de V. S. que, inspiRANDO su conducta en estos propósitos, coadyuve con actividad, celo y energía al restablecimiento del orden y de la paz.
De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 1.º de noviembre de 1900.—Ugarte.—Señor Gobernador civil de la provincia de...»

Sección de Haro

La viruela

Hasta ahora no toma proporciones alarmantes la viruela; no desaparece, pero no se extiende. Dieciocho ó veinte invasiones ha habido desde sus comienzos en el mes de septiembre y tres casos desgraciados en una mujer y dos niños.

Con todo, es temible, por que aquí es la única epidemia que hemos visto arraigar y por que hay terreno abonado para que la enfermedad no desaparezca.

No se extinguen los pozos de inmundicia de las afueras de la población, ni se quita la costumbre parajosa de depositar basuras y aun hecerlas á dos pasos de las últimas casas. Como no hemos de correr riesgos que no temen otros pueblos más limpios?

Se vacuna y revacuna nuevamente, desde el viernes y alguna otra medida higiénica se ha tomado, pero la primordial, entendemos que es la limpieza; extinción de focos pestilentes y desinfección de alcantarillas y cloacas.

Noticias

Contra Francisco Espinosa, se presentó el miércoles una denuncia en el juzgado, porque el martes, á las doce de la mañana, en la calle del Paso, dos caballerías de su propiedad, que dejó sueltas, atropellaron á un niño de cuatro años de edad, causándole algunas contusiones en las piernas.

De milagro no ocurrió un grave disgusto el miércoles á las cinco y media de la tarde. A esa hora, pasaron por el arco del

Ayuntamiento, atravesando la plaza de la Paz y calle del Puente, dos caballerías desbocadas engañadas en un carro de yugo. Afortunadamente, se pararon repentinamente frente á la casa de don Casto López, sin atropellar á nadie.

El jueves, á las once de la mañana, con lncido acompañamiento, fueron conducidos á su última morada los restos mortales del honrado ebanista don Telesforo Ibarra Díez, padre de nuestro amigo el inteligente maestro carpintero don Pedro Ibarra, á quien, así como á su apreciable familia, acompañamos en el sentimiento.

El martes estuvo en ésta nuestro estimado amigo y paisano don José Buasa, para hacer entrega de un legado de 250 pesetas á cada uno de los asilos benéficos del Hospital y Casa de Beneficencia, en cumplimiento de la última voluntad de su hermano don Ricardo, fallecido recientemente en Vitoria.

Es un recuerdo que hora á la memoria del muerto y que han de agradecer los pobres acogidos en aquellos establecimientos.

Este año, los panaderos han roto con la costumbre de repartir tortas de manteca y roscos á sus parroquianos el día de Todos los Santos.

En cambio, hoy, sábado, han subido una perra el precio de la hogaza.

Y, váyase lo uno por lo otro.

El maestro don Cecilio Ayuela, todos los días recibe adhesiones á su proyecto para la asociación del Magisterio primario. Todos los periódicos profesionales, ó han publicado la circular, ó se han ocupado de ella con elogio.

Dabe aprovecharse esta general entusiasmo para llevar el grandioso pensamiento á la práctica.

El miércoles se reunió la junta del Hospital de Madre de Dios, acordando dar las gracias á los herederos de don Galo Arizaga, por su legado de 1.000 pesetas al establecimiento; é igualmente á los de don Ricardo Buasa por el suyo de 250.

Habiendo recurrido don José Peña abastecedor de carnes del hospital, con una instancia manifestando que, por la subida de los precios no podía seguir suministrando la carne en iguales condiciones que hasta la fecha, se acordó sacar á subasta este servicio.

Y que sepamos, la junta no se ocupó de otros asuntos.

También á esta ciudad llegó ayer la noticia de la suspensión de garantías; pero de este asunto no ha de ocuparme, por desconocer lo que ahí sucede.

Signa en aygo el capítulo de bodas; hoy se han celebrado cuatro.

Hasta la fecha no ha parecido ni muerto ni vivo el pintor á que hacíamos referencia en nuestra carta de ayer.

L. González.

Audiencia

Señalamientos para la próxima semana
JUICIOS POR JURADOS

Días 5 y 6.—Juzgado de Logroño, contra Laureano Megue, por homicidio; abogado, señor Muñoz; procurador, señor Carrillo.

Días 7 y 8.—El mismo Juzgado, contra Prudencio García, por homicidio; abogado, señor Crespo; procurador, señor Vial.

JUICIOS ORALES

Día 6.—Juzgado de Alfaro, contra Vicente Calvo García, por hurto; abogado, señor Cañada; procurador, señor Ruiz.

Día 9.—Juzgado de Nagera, contra Domingo Quintanar Soto, por disparo y lesiones; abogado, señor Muñoz; procurador, señor Pancorbo.

Día 10.—Juzgado de Alfaro, contra Epifanio Losantos Martínez, por lesiones; abogado, señor Muñoz; procurador, señor Uliverri.

EL PROBLEMA DE LA CARNE

«Según un periódico de Madrid se va á pretender del Ministro de la Gobernación por la titulada Junta suprema de Cortadores, que prohiba la venta de carnes por creata de los Ayuntamientos; ó en otros términos: que se declare que las citadas Corporaciones carecen de atribuciones para el establecimiento de las llamadas tabas regedoras, según se ha efectuado en estos días en Valladolid, en vista del precio á que se vendía el expresidente artículo por los tabajeros, y con el objeto de conseguir un abaratamiento en beneficio del público.

Como, al decir del mismo periódico, la pretensión habrá de reforzarse con la amenaza más ó menos encubierta de una huelga general de tabajeros, y como la energía y entereza de carácter no es, desgraciadamente, la cualidad distintiva de nuestros gobernantes, no sería extraño que se tratara de complacer á los reclamantes, aun á costa de la conveniencia y de los intereses generales, y en oposición con la ley y con la justicia.

Por eso cree oportuno El consultor de los Ayuntamientos llamar la atención acerca del asunto de las Corporaciones populares, especialmente las de población

de alguna importancia, y para exaltarlas á que pongan en práctica los medios usuales en tales casos, para contrarrestar aquellas gestiones y hacer entender al Gobierno la inconveniencia de acoger la injustificada pretensión de los cordadores.

La misma organización que por éstos parece haberse llevado á cabo recientemente, y que habrá de servir de título á sus representantes para las reclamaciones que hayan de formular, constituye indudablemente la razón más concluyente y poderosa en contra de sus aspiraciones en el punto concreto que nos ocupa.

Envuelve esa organización, dice, la confabulación de los que á esa industria se dedican en lo que á los precios de venta se refiere, y revisa la tendencia evidente al monopolio de la industria misma. Libres de este modo de toda competencia, se hace doblemente necesaria en la materia la acción de las Corporaciones municipales y el robustecimiento y ejercicio de las facultades exclusivas que á las mismas Corporaciones se reconocen por su ley orgánica en punto á la policía de abastos, de la cual es aspecto de los más importantes cuanto á la abundancia y baratura de los alimentos toca.

Precisamente porque, confabulados como están los tabajeros, no se obtendrá esa baratura de la libre concurrencia, es por lo que ha de hacerse preciso con mayor frecuencia que los Ayuntamientos concurren al mercado para lograrla.

No cabe ciertamente sostener, dentro de la actual organización económica, que las Corporaciones municipales deban habitualmente consagrarse á ese género de especulaciones, que á veces, y por faltar el estímulo del interés privado, podrían serles ruinosas. Pero sí es racional y lógico inferir de la dirección que por la Constitución y por su ley orgánica se les confía de los intereses peculiares de los pueblos, que en circunstancias extraordinarias, cuando fuese preciso para lograr una concurrencia saludable y provechosa, y después de agotados sin fruto los demás medios que estuvieren á su alcance, pueden y deben proveer transitoriamente el abasto público, por cuenta de los fondos del común, de artículos de tan primera necesidad, como la carne y el pan.

Cierto que los Ayuntamientos no pueden atribuirse monopolio ni privilegio alguno, sino en lo que fuere necesario para la salubridad pública, según establece con carácter general la regla 1.ª, artículo 137 de la ley Municipal citada, y salvo lo que, con relación á los de poblaciones menores de 5.000 habitantes, se preceptúa por el capítulo 27 del vigente reglamento de Consumos.

Y cierto también que las necesidades de la salubridad pública quedan satisfechas con que la matanza de reses con destino al abasto público se efectúe en el establecimiento destinado al efecto, por cuyo medio se facilita y asegura una inspección sanitaria, eficaz y permanente, pudiendo, cuando más, llegarse, allí donde las circunstancias locales lo permitan, hasta á concentrar la venta del expresado artículo de consumo en el mercado ó local construido ó dedicado á este objeto por la Municipalidad.

Pero no se trate, en el caso que nos ocupa, de que los Ayuntamientos prohiban ni limiten la libertad de los particulares para dedicarse á la venta expresada, sino de que á la vez, y en concurrencia con éstos, la efectúe también las citadas Corporaciones, siempre que la carestía ó la escasez de alimento tan indispensable y de tan general uso lo hiciesen preciso.

Es todo esto tan elemental, se halla de tal modo en la conciencia de todos, que sería inútil cualquier otro razonamiento encaminado á su demostración. El ministro de la Gobernación no puede desconocerlo tampoco, y es seguro que á poco que se le llame la atención acerca del particular por las Corporaciones interesadas, no podrá por menos de proponer los egoísmos de clase á la conveniencia general y á las exigencias de la ley.»

TORRECILLA

Este cuarto de luna se dan riñas en Torrecilla, aceso con el cambio brusco de temperatura que de cero ha subido á 16 y 18 grados, la sangre se ha alborotado en éstos, hasta ahora, pacíficos habitantes. Además de la cuestión que hubo el último domingo en la sociedad «Todos Unidos», y de que ya he dado cuenta, hubo otra riña sangrienta el día 31 en las proximidades de un templo donde se, rinde culto á Baco, entre dos mal casados, como dicen aquí, porque ambos contendientes viven desamparados de sus caras mitades. Sin que se pueda asegurar el motivo origen de la cuestión, parece que Lorenzo González Román y Casimiro Gorostiaga San Juan, estuvieron, como digo; apurando algunos vasos de vino, saliendo de la taberna uno tras otro hacia una calleja próxima á hacer una necesidad, se dabanlos trabar de palabras, y pasando á vías de hecho, el Casimiro asestó dos golpes de navaja al Lorenzo, causándole una herida incisa puntante en la unión del sexto costillo costal con el esternón y otra en el hipocóndrio izquierdo, son salida del intestino ción. El Gorostiaga sufrió dos en la cabeza situadas en la región temporal izquierda, una encima de otra, y además otra en el hombro izquierdo, seccionando la espina del homoplato. Las lesiones sufridas por el Gorostiaga son de consideración y las del González de bastante gravedad.
La asistencia facultativa corre á cargo

del reputado y competensimo médico don Jaime Pons, que practicó la primera cura con gran habilidad.

El asunto está sub-judice y no podemos decir más.

El señor alcalde de ésta, nuestro estimado amigo don Daniel Stenz Diaz, con muy buen acuerdo, ha decretado la clausura del baile que se celebraba...

El próximo domingo contraerán los indisolubles lazos del matrimonio en la inmediata villa de Ortigosa...

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la bella señorita Amperito Pons, fueron muchos los presentes...

El alzamiento carlista

Tiempo ha ya que nuestra primera autoridad militar tenía conocimiento de los manejos de los carlistas...

El sábado, día 27 de octubre, el capitán general ordenó que aumentara la vigilancia de varios determinados individuos...

Llamó el capitán general aquel mismo día a su despacho al gobernador civil de la provincia, señor Dorda...

Uno de los puntos más particularmente objeto de la atención de nuestra primera autoridad, fué la estación de la línea de Villanueva y Geltrú...

Los agentes a quienes se confió la misión especial de vigilar la estación, habían ya observado inusitado movimiento en aquel sitio...

Seguido este último, fué detenido a regular distancia de la estación por un inspector de vigilancia y dos agentes de paisano...

Algría fué conducido al Gobierno civil y puesto a disposición de la autoridad militar, como ya lo hemos referido oportunamente.

La detención de Soliva

Sus consecuencias

Después de la detención de Algría, procedióse a la de Soliva, efectuándose los agentes Doloté é Ibáñez...

Conducido ante el gobernador civil, ignorando la prisión de su compañero Algría, Soliva fué interrogado...

Las notas de Soliva facilitaron el descubrimiento del depósito de hierros viejos que tenía en la calle de Tallera...

La verdadera fecha del levantamiento

El movimiento carlista formal no habla de iniciarse el domingo, como ocurrió en Bidalons, ni el día 2 como lo han dicho algunos periódicos...

Teniendo Soliva preparada ya su gente, juzgó oportuno no acatar la contraorden, creyendo que sólo dimanaba del generalísimo Mora...

Decho sujeto concluyó la última guerra civil con el grado de coronel y fué ascendido a brigadier...

Soliva contaba con que en el acto le seguirían cincuenta partidas y juzgó que ante la importancia del movimiento...

Indudablemente ha prevalecido tan razonable solicitud, apoyada quizás, por personas de influencia en el «Círculo Logroñés»...

MENESTRA

Las reformas en el teatro

A la ligera hemos examinado los proyectos, planos, presupuesto y memoria que ha confeccionado por encargo de la Caja de Ahorros...

La fachada de hoy quedará modificada en su cuerpo central, dando mayor belletz a la puerta principal...

En lo alto de la fachada irán los bustos ó medallones de la Comedia y la Tragedia y en el centro de las ventanas un grupo alegórico...

La cubierta actual, que apenas permite preservarnos del agua y donde se forma una cascada de ruidos...

Para facilitar la ventilación siguiendo el procedimiento más en boga de abajo arriba, irán medallones y en el centro del esquadro...

Dando más anchura para la orquesta, se colocarán filas de butacas tapizadas de terciopelo y fijas en el suelo...

Van incluidos en el proyecto, la calefacción por estufas, aunque señala el señor Velasco los diferentes sistemas...

Comprendiendo nuestro paisano, que rinden un regular ingreso los bailes populares, la expedición de refrescos...

Ahora sólo falta pensar en un buen escenógrafo que vaya preparando lo necesario para dejar bien surtido el escenario...

¿Habrá ópera?

Venidas las dificultades de ajuste y conjunto que hicieron temer el fracaso de la compañía del maestro Almiñana...

Desatado por completo el teatro, por exigirlo así la entrega de las llaves al nuevo propietario, la Caja de Ahorros...

Justificación

Alas buenas almas que se interesan en esta sección, debemos tranquilizarlas, diciéndoles que la causa del silencio en el último domingo, fué debida a no alcanzarse el tren «carbonero»...

si como suponemos no se han de comenzar antes las reformas acordadas por la corporación.

De ser así, bueno será que se sepa con tiempo antes de que la empresa artística adquiera nuevos compromisos...

Concierto

De doce a una y media de la tarde tocará hoy la banda de Bailén en el salón del kiosco las siguientes composiciones:

«Pro Patria», pasodoble.—Ralt. «Los arcastratos», tango.—Chueca. «Matta di Portici».—Bellini. «La campana milagrosa», preludio.—Marqués. «Los patinadores», vals.—Waldteufel.

Buena noticia

El elemento joven está de enhorabuena, pues cuenta desde hoy con un recurso muy de su gusto para hacer más tolerables las tardes de invierno.

Veremos si las matineas son pródigas en resultados matrimoniales, como cabe pensar dada la mayor expansión que produce el baile para ensayarse en declaraciones amorosas.

La Directiva del «Casino», lamenta que la crisis porque atraviesan las sociedades de su clase, no le permitan solemnizar sus fiestas íntimas con la grandiosidad a que tienen derecho...

De labios de un sacerdote, escuchamos los propósitos que abrigaba el párroco de Santa María de Palacio...

¿Sigamos el ejemplo

No era mucho pedir que se hiciera otro tanto en el teatro, buscando de pasada la comodidad para los espectadores.

¿Quiéran las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres...

¿Quiéran las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres...

¿Quiéran las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres...

¿Quiéran las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres...

¿Quiéran las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres...

¿Quiéran las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres...

¿Quiéran las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres...

¿Quiéran las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres...

¿Quiéran las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres...

¿Quiéran las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres...

¿Quiéran las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres...

¿Quiéran las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres...

¿Quiéran las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres...

¿Quiéran las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres...

¿Quiéran las damas usar la tan debatida sportilla? No hay inconveniente en concederles lo que practican a despecho de los hombres...

ro aquella noche tuvo la fatal puntualidad, para mí, de largarse con la precisión de un tren expreso...

Y dando a mis abonados las gracias por la galantería, ocea por hoy Fray-GIRILO.

La previa censura

Ayer nos ordenó el señor Gobernador que nos abstuviésemos de publicar el periódico sin su previo consentimiento.

La declaración del Presidente del Consejo de Ministros ante la Reina de que la suspensión de garantías sólo afectaría a los carlistas, y el ofrecimiento del ministro de la Gobernación a los periodistas...

Unicamente deseamos hacer una declaración por si nuestros lectores se encuentran algun día sin periódico ó con huecos imposibles de llenar a la hora en que se ejerce la censura...

El Procurador don Domingo Apellaniz ha abierto su despacho en la calle del Mercado, número 21.

Clases de solfeo, piano y francés, calle de Vara de Rey, 4, tercero.

No hay quien venda géneros de punto más superiores y económicos que Francisco Díaz, en El Capricho, Portales, 34.

En la acreditada sastrería de Delfín Gómez, Muro de las Escuelas, núm. 8, se necesitan oficiales y costureras.

COGNAC Henri Garnier & C. Clases de Francés á precios muy reducidos y academia especial para señoritas...

En Cenicero se han registrado cuatro casos más de viruela benigna en familias refractarias á la vacunación.

LA PRODUCTORA.—Abonos minerales completos de Martínez y Urbina. Muro de Escuelas, 19, 2.º, y 44, entreuelo, Logroño.

Queso Gruyera, Emental extra, sopa de yerbas frescas y mantecadas de Astorga, ss han recibido en casa de la vinda de H. Arza.

Especialidad en la elaboración de chocolates á brazo, con ó sin canela y con vainilla.

El médico-oculista don Emilio Alvarado permanecerá en Logroño desde el 5 al 30 de noviembre, Hotel del Comercio, calle de la estación.

GONZALEZ Sagasta, 14. Cirujano-dentista TELEFONO 33. Logroño.

Tejas especiales para vestir mesas-camillas, tapetes, yutes.—Santiago Viguera. Precio fijo.

Según comunica el señor Ingeniero Agrónomo, jefe de la estación Etnológica de Haro don Victor Cruz Mansó de Zúñiga de las visitas giradas por los prácticos de Cenicero y Haro...

ADVERTENCIA.—Esta casa vende á precio fijo. Precios igual en Logroño que en Bilbao, Hotel del Comercio.

Extracciones sin dolor. Gurrea, dentista. Mercado 36, 1.º

Bric, Camembar, Roquefort, Gruyere, Emental, Bola, Port-Salut y Roncal. se han recibido Ultramarinos finos Blanco y Negro.

Galletas Olivet, té Hornimans, bujías y toda clase de licores finos, á precios de fábrica, en el Pabellón de los señores Trevijano é hijos.

Recomendamos á las personas que les molesta el bello prueben el Depilatorio Venus.

El abogado don Luis Haredia ha trasladado su bufete de la calle del Mercado, número 110, al muro de los Reyes, número 11, principal.

Santo Tomás: ver y creer

Con garantía de 12 años de práctica, en una de las más acreditadas camiserías de una de las más acreditadas camiserías de una de las más acreditadas camiserías de una de las más acreditadas camiserías...

Fraternidad» se otorgó un cumplido, es- Directiva dimisionaria que orreyó la falta del apoyo de algunos socios.

La Junta por su parte y una vez desvanecidas á su satisfacción ciertas reticencias fueros reglamentarios, no tuvo por lo de las cosas al estado en que se hallaban últimos mes de septiembre.

Cal de Zamaya, fresca y buena, se ha recibido una partida en el comercio de Joaquín Redón, San Blas, 14.

Don Ramón Castroviejo, médico oculista, exalumno interno de la clínica de Santor Duarte, consulta de 11 á 1.—Muro de Escuelas, 30, principal.

Se ruega á los señores asegurados contra la rotura de vidrios y cristales, que en el almacén de ferreteria de don Pio Amelivis, calle de la Compañía, en la seguridad de que serán prontamente atendidas.

La sastrería de Estaban Hernández, que estaba en la calle de San Blas, número 12, se ha trasladado á la calle de la Imprints, 3, principal.

Se anuncia vacante la titular médica de Leguna de Cameros.

Las últimas novedades musicales para piano se hallan en el establecimiento de Teodosio Farías, Imprente, 3, donde se acaban de recibir La balada de la luz, La Nágera, La luz verde, María de los Angeles, Curro Vargas, Churro Bragas, A cuatro y á dos, (parodia de La cara de Dios) y otras muchas.

El Procurador don Domingo Apellaniz ha abierto su despacho en la calle del Mercado, número 21.

Clases de solfeo, piano y francés, calle de Vara de Rey, 4, tercero.

No hay quien venda géneros de punto más superiores y económicos que Francisco Díaz, en El Capricho, Portales, 34.

En la acreditada sastrería de Delfín Gómez, Muro de las Escuelas, núm. 8, se necesitan oficiales y costureras.

COGNAC Henri Garnier & C. Clases de Francés á precios muy reducidos y academia especial para señoritas...

En Cenicero se han registrado cuatro casos más de viruela benigna en familias refractarias á la vacunación.

LA PRODUCTORA.—Abonos minerales completos de Martínez y Urbina. Muro de Escuelas, 19, 2.º, y 44, entreuelo, Logroño.

Queso Gruyera, Emental extra, sopa de yerbas frescas y mantecadas de Astorga, ss han recibido en casa de la vinda de H. Arza.

Especialidad en la elaboración de chocolates á brazo, con ó sin canela y con vainilla.

El médico-oculista don Emilio Alvarado permanecerá en Logroño desde el 5 al 30 de noviembre, Hotel del Comercio, calle de la estación.

GONZALEZ Sagasta, 14. Cirujano-dentista TELEFONO 33. Logroño.

Tejas especiales para vestir mesas-camillas, tapetes, yutes.—Santiago Viguera. Precio fijo.

Según comunica el señor Ingeniero Agrónomo, jefe de la estación Etnológica de Haro don Victor Cruz Mansó de Zúñiga de las visitas giradas por los prácticos de Cenicero y Haro...

ADVERTENCIA.—Esta casa vende á precio fijo. Precios igual en Logroño que en Bilbao, Hotel del Comercio.

Extracciones sin dolor. Gurrea, dentista. Mercado 36, 1.º

Bric, Camembar, Roquefort, Gruyere, Emental, Bola, Port-Salut y Roncal. se han recibido Ultramarinos finos Blanco y Negro.

Galletas Olivet, té Hornimans, bujías y toda clase de licores finos, á precios de fábrica, en el Pabellón de los señores Trevijano é hijos.

Recomendamos á las personas que les molesta el bello prueben el Depilatorio Venus.

El abogado don Luis Haredia ha trasladado su bufete de la calle del Mercado, número 110, al muro de los Reyes, número 11, principal.

Santo Tomás: ver y creer

El acreditado relojero Angel Barruso...

Las novedades más selectas en trajes...

LA VERDAD

El callidista Flor Destruye los callos radical...

De residencia el autor y con permanencia en esta capital...

ARAGON. Unico sastre premiado en trajes talaros...

Los jóvenes elegantes no lucen otras corbatas...

Lo dicen todos los que sufren del estomago...

LA 25.000 Camiseria y Corbateria JULIAN ARAZURI

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido...

En corbatas, nudos, tiras y lezos, últimas novedades...

PRECIO FIJO. LA 25.000 PORTALES, 23.—LOGROÑO

SUCURSAL DE Domingo Hospital

Sagasta, 21.—Logroño

Teja por mayor y detalle de géneros de punto...

ULTRAMARINOS de José Cajal

SUCESOR DE LA NAVARRA

Completo surtido en todos los artículos del ramo...

H. Sánchez G. de Alconedo OCULISTA

Calle del Mercado, 37, 3.º.—LOGROÑO

RUIZ, Cirujano-dentista

Dentaduras nuevo sistema, orificios...

Telegramas

El gobernador de Barcelona telegrafía que ha aparecido en Piera otra partida...

Más armas

Los filipinos

Discursos

Amortización

Registros y detenciones

Según comunica el gobernador de

Lérida, se han llevado á efecto ocho detenciones de caracterizados carlistas...

También en Madrid se han efectuado registros, y aunque no es oficial la noticia...

Economías

El ministro de Hacienda insiste en que deben hacerse economías en Marina...

Propósitos

El ministro de la Guerra dice que propondrá al Consejo que se proceda con gran energía...

Detenidos

En Sabadell y Tarrasa han sido presas varias personas significadas como carlistas...

Otro alijo

En las costas de Vizcaya se ha practicado otro alijo de armas para los carlistas...

Según telegrafía el Gobernador de Jaen, ha aparecido una partida compuesta de 13 hombres armados...

El Gobernador de Murcia ha telegrafado participando que ha puesto preso al diputado á Cortes señor Llorens...

Se ha confirmado que la partida de Castilla (Alicante) va mandada por el hermano del señor Ramos Izquierdo...

Según noticias de Venecia, don Carlos ha declarado no ha autorizado el levantamiento...

Según noticias de Valencia, Navarra y Vizcaya, verdaderas provincias adictas á su persona...

A las señoras

Las últimas novedades de París en géneros para vestidos, abrigos y capas...

Doctor L. ZABALA de la facultad de París

Enfermedades de la matriz y vías urinarias

SATURNINO ULARGUI É HIJO BANQUEROS.—LOGROÑO

Chocolate-Tojada

Gran fábrica de cal hidráulica DE ROMERO Y OCHOA

LA PARISIENNE ANITA DE PABLO

Se vende al contado ó á plazos...

ABONOS MINERALES y sus primeras materias

DE VILLASANA Y COMPAÑIA NÁGERA

Marín Hermanos Depósito de cereales y harinas

DE TODA CLASE DE GRANOS

Marín Hermanos

DE TODA CLASE DE GRANOS

Herrero y Riva Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero...

Siempre sin rival

Gran surtido en géneros de entretiempo ó invierno para trajes de caballero...

A los panaderos BANCO AGRICOLA ESPAÑOL MADRID

Hallándose vacante la plaza de Delegado de este Banco en la provincia de Logroño...

Oficial cajista Se ofrece uno. Informará don Félix Valluerca...

LOLA PÉREZ Modista de sombreros

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela...

Artículos fotográficos La Oriental, Coso, núm 58.—Zaragoza

Modisto dedicado exclusivamente á la confección de señora...

Droguería de Juan Martín Dependiente que fué de D. Roberto Abad

A los cosecheros de vino En las bodegas Franco Españolas...

Materiales en construcción Gran depósito de baldosas de cemento comprimido...

Telegrafos Preparación completa por un oficial primero mayor

CORCHOS Se venden de todos los tamaños en el establecimiento de comestibles...

Emigración para la Republica Argentina (Buenos Aires) CONDICIONES EXCEPCIONALES

Abonos Químicos Orgánicos LA AGRICOLA ECONOMICA

MÚSICA De todos los autores y de todas las ediciones...

ANUNCIO Don Rafael Alvarillos, Comandante Mayor del primer Regimiento de Zapadores...

MÚSICA De todos los autores y de todas las ediciones...

ANUNCIO Don Rafael Alvarillos, Comandante Mayor del primer Regimiento de Zapadores...

MÚSICA De todos los autores y de todas las ediciones...

ANUNCIO Don Rafael Alvarillos, Comandante Mayor del primer Regimiento de Zapadores...

MÚSICA De todos los autores y de todas las ediciones...

ANUNCIO Don Rafael Alvarillos, Comandante Mayor del primer Regimiento de Zapadores...

MÚSICA De todos los autores y de todas las ediciones...

ANUNCIO Don Rafael Alvarillos, Comandante Mayor del primer Regimiento de Zapadores...

MÚSICA De todos los autores y de todas las ediciones...

ANUNCIO Don Rafael Alvarillos, Comandante Mayor del primer Regimiento de Zapadores...

MÚSICA De todos los autores y de todas las ediciones...

A vestir bien y barato

En la antigua costurería de Julián Iñiguez, calle de Sagasta...

ZIG-ZAG Libritos para fumar, calidad superior.

Venta exclusiva en el almacén de Mercadería, Quincalla y Ferrería de Román Maguregui

NODRIZAS Para criar en su casa en Navarrete...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

Una soltera, de 20 años y 15 días de leche, desea criar en su casa...

LA ANUNCIACION

Se han recibido las últimas novedades para invierno en capas de paño y piel...

COMERCIO de Eugenio Amalric Fouché 104, Mercado, 106.

CHARGEURS REUNIS Se harán del puerto de Pasajes directamente con destino á Montevideo...

ENTRE-RIOS

El día 25 de noviembre saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo...

CAROLINA efectuando su viaje en 33 días.

Se admite carga y pasajeros. Para más informes, dirigirse á Don E. Incamps...

TERESA ELÍAS CORSETERA

Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo de corsetería...

Oficial de sastrero Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación...

Inyección Lanzagoría

Cura en pocos días y sin necesidad de medicinas al interior...

Crédit Lyonnais FUNDADO EN 1863

SOCIEDAD ANÓNIMA Capital 200 millones de francos

AGENCIA DE SAN SEBASTIAN 37, Avenida de la Libertad y 1, calle de Urbietta

Operaciones de la Agencia

Apertura de Cuantías de depósitos á la vista y de Cuentas corrientes...

Cartas de Crédito sobre París á las personas que van á visitar la Exposición...

Ordenes de Bolsa para Madrid, Barcelona y demás plazas españolas...

Canje-regularización de títulos

Préstamos sobre títulos españoles y extranjeros.

Alquiler de compartimientos de Cajas fuertes.

Venta de Bons de Poste pagaderos en todas las Administraciones de Correos...

Alquiler de compartimientos de Cajas fuertes.

Venta de Bons de Poste pagaderos en todas las Administraciones de Correos...

Alquiler de compartimientos de Cajas fuertes.

Venta de Bons de Poste pagaderos en todas las Administraciones de Correos...

Alquiler de compartimientos de Cajas fuertes.

Venta de Bons de Poste pagaderos en todas las Administraciones de Correos...

Alquiler de compartimientos de Cajas fuertes.

LA EMULSION COLIS

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SODA

lodo técnica, es el mejor preparado ANTIESCROFULOSO y el más indicado para combatir con seguro éxito la tuberculosis en sus variadas formas...

Depósito exclusivo: Barandiarán y C. - BILBAO. De venta en todas las droguerías y farmacia.

Estufas, caloríferos, chimeneas, cocinas. Gran depósito de carbones minerales y cok HIJOS DE ARANA. - ZARAGOZA. - Pidanse Catálogos ilustrados

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Valls Hermanos Ingenieros constructores TALLERES DE fundición y construcción FUNDADOS EN 1851

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU. BELLEZA. NO MÁS SORDOS. EN 300 CASOS, 300 CURACIONES. CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA

SOCIEDAD VITÍCOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la viña, sin tratamiento alguno

PLANTÓN DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS LACOSTE Y OTROS Administración y despacho: 32, calle Tantarantana, 32. - BARCELONA

En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos: SIN INGERTAR; SIN SULFATAR; SIN AZUFRAR; seguridad de GRAN PRODUCCIÓN y BUEN VINO con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!!

Convencida de los servicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Viñas pueden prestar a la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia...

Para favorecer la reconstitución de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas...

Enviará gratis a quien lo pida catálogo de precios con indicaciones particulares a cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo.

No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas más que las expedidas directamente por la sociedad Vitícola.

32, CALLE TANTARANTANA, 32. - BARCELONA Agente gral. en esta provincia: D. Andrés Pons y Gonzalez, Mayor, 110, 2.º, Logroño.

CERTIFICADO

Los abajo firmados, vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Riera, dueño del «Manso Diuner», a visitar las plantaciones de viña, con cepas Híbridos, productores directos, establecidas en dicho «Manso»...

LA VITICULTURA NUEVA

6 los nuevos Híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades destructoras de la viña, tratando de la Viticultura americana ó la del injerto, dando algunos datos sobre diversas variedades de Híbridos productores directos y del cultivo general...

LA VIÑA EN 1900

Ó LOS NUEVOS HÍBRIDOS Y EL PORVENIR DE LA VITICULTURA Adaptación, Vinificación. - Agricultura y Cultivo moderno Obra completa de 300 a 400 páginas, por

EUGENIO GERMAN

DIRECTOR DE LA EXPLANTACIÓN Y CAMPOS DE EXPERIENCIAS DE CARDEDEU.

Linea de vapores Serra y La Flecha

LÍNEA DE PUERTO RICO SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, «Benita», «Serra», «Ida», «Paulina», «Rita» y «María». El 14 de noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor español PAULINA...

Tónico-genitales del Dr Morales. Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, espermatocoria y esterilidad...

Desaparece con las pastillas pectorales de Rineón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios...

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañía Colonial TAPIOCAS. TÉS 77 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, núms. 18 y 20, Madrid

Academia de corte para señoritas de 15 años en adelante. Se enseña a cortar, preparar y adornar con arreglo a los últimos modelos de los figurines de novedad...

ENOLATURO PADO REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Esta precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas...

MULSIÓN NADAL con 80 por 100 aceite puro de hígado de bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona...

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales...

Servicios de la Comp. Transatlántica de Barcelona. Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de noviembre salvo contingencias, serán los siguientes: LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO...

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADOS, GÁSTRICA, CONGESTIONES, ENFERMEDADES INFECCIOSAS...

Fábrica de Abonos minero-animales DE PEDRO MARTINEZ VITORES. base de substancias animales y minerales obtenidos por procedimientos químicos en Logroño con privilegio exclusivo por 20 años